



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CERRITO SANTANDER -
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)**

CERRITO

22 DE OCTUBRE DE 2021

No. 062

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2021-00111-00	EJECUTIVO POR ALIMENTOS	YAQUELINE CONDE ANTOLINEZ	ELIU SANCHEZ FIGUEROA	21/10/2021	ACEPTA NUEVA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN DEMANDADO.
681624089001-2019-00111-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIRO BAUTISTA SILVA	21/10/2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
681624089001-2019-00112-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSELITO CASTRO CERINZA	21/10/2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR

SIENDO LAS 8:00 A.M.,DE HOY 22 DE OCTUBRE DE 2021, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE


ANA CAROLINA LEAL MORENO
SECRETARIA.

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750